

ACTA NUMERO 3 JUNTA DE CENTRO

ASISTENTES

SANCHEZ VERA, PEDRO
NAVALON VILA, CONRADO
GARCIA LONGORIA, M^a PAZ
ANGOSTO SAEZ, JOSE F.
DIAZ ORTUÑO, PEDRO
GASCON CANOVAS, JUAN JOSE
MARIN MARTINEZ, FULGENCIO
MONTES DEL CASTILLO, ANGEL
RODENAS RUIZ, ISIDRO
RUIZ ESTEBAN, CECILIA
SANCHEZ MARTINEZ, FERNANDO
I.
VICENTE JIMENEZ, M^a TERESA
LOPEZ BACHERO MIGUEL
MARTINEZ MARTINEZ, M^a JOSE
MELLADO CARRILLO, MIGUEL
MORENO GARCIA, ANTONIO
CAMPUZANO DE PACO, EVA
FERNANDEZ-MARCOTE, M^a JOSE
FERNANDEZ GUILLAMON,
SANTIAGO
GARCIA DIAZ, JUAN MANUEL
MADRID GARCIA, MANUEL
SANCHEZ PEREZ RUTH
SORIANO HERNANDEZ, M^a MAR
SANCHEZ PLANES, JOSE MARIA

En la Ciudad de Murcia, siendo las dieciocho horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y tres, se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la E.U. de Trabajo Socia. Los Sres. al margen Relacionados miembros natos o por elección de la Junta de Centro, con arreglo al orden del día contenido en la convocatoria de la Dirección del Centro de fecha 30 de Diciembre de 1992.

Excusan su asistencia a la reunión los Sres. profesores Medina Tornero y Molina Cano y el representante del P.A.S. Sr. García Hernández.

El Sr. Director del Centro en uso de la palabra se dirige a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia al acto de constitución formal de la primera Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo de la Universidad de Murcia, al tiempo que da la bienvenida a los profesores de nueva incorporación y a los representantes de los alumnos del

LLINARES BENEITO, JOSEFA
MADRIGAL DE TORRES PEDRO

primer curso. El Sr. Sánchez Vera se extiende ampliamente en las causas que justifican la convocatoria de la Junta de Centro en estos momentos, en lugar de en las fechas en que estaba prevista debido al retraso en la contratación de profesorado y en la definitiva cobertura de las plazas de alumnos del Centro.

Refiere seguidamente las circunstancias concurrentes en el proceso provisional de elecciones a representantes en esta Junta por parte de los tres estamentos de Profesorado, Alumnos y Personal de Administración y Servicios.

Por último en esta su primera intervención el Sr. Director deja constancia de su voluntad de convocar elecciones para la designación de un nuevo equipo directivo, en el más breve plazo posible, una vez tenga lugar la aprobación del correspondiente Reglamento de la Junta de Centro por la Junta de Gobierno de la Universidad.

Cede la palabra seguidamente al Secretario del Centro para el debate y discusión de los diferentes puntos del orden del día.

Punto 1. Constitución de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

El Secretario del Centro en uso de la palabra da lectura a los preceptos de los Estatutos de la Universidad de Murcia reguladores de la composición y funciones de éste órgano representativo y de gobierno. A continuación da a conocer a los presentes el régimen jurídico y la normativa que ha de regir el funcionamiento de ésta Junta en particular, con expresa referencia al Reglamento provisional sugerido por la Junta de Gobierno.

Acto seguido el Sr. Secretario informa de la composición de la Junta y da lectura a la relación de miembros de la Junta de Centro de los diferentes

grupos de representación así como a los miembros natos.

El Sr. Director del Centro declara formalmente constituida a todos los efectos legales la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Por el representante de los alumnos Sr. Fernández Guillamón se hace constar la conveniencia de que con independencia del quórum mínimo exigido para la válida constitución de la Junta de Centro, en cada una de sus sesiones, se alcancen un acuerdo a cuyo tenor se proceda a la suspensión de cualquier convocatoria en la que no se alcance al menos a una representación equivalente a la mitad de cada uno de los estamentos con derecho a participar en la deliberaciones de la Junta. El Sr. Director, expresando el sentir del equipo directivo en su conjunto y de todos los presentes, manifiesta que en ningún caso se procederá adoptar decisiones relevantes para el normal funcionamiento del Centro sin que en dicha convocatoria hayan participado y expresado su parecer, como es conforme con los principios de cualquier órgano democrático, la mayoría de los miembros de la Junta.

Punto 2. Lectura y aprobación si procede de acta anterior.

Por el Secretario del Centro se da cuenta del contenido de las actas correspondientes a las dos sesiones anteriores que, sometidas a votación, son aprobadas por unanimidad.

Punto 3. Informe de la Dirección

El Sr. Director relata el proceso seguido para la consolidación de ésta Escuela Universitaria, haciendo especial hincapié en el balance de la presencia del Centro en las Instituciones de Bienestar Social de la Región de Murcia. Continúa el Director su informe acerca del conocimiento y difusión de las actividades de la Escuela en la sociedad murciana y de la presencia de sus representantes en la vida universitaria a través de las distintas Comisiones de la Junta de Gobierno, especialmente la Comisión Económica, la Comisión de Recursos y la Comisión de Evaluación de la Docencia.. Continúa el Sr. Sánchez Vera en su informe con la asistencia a las reuniones de la Escuela de Trabajo Social del Estado que tuvieron lugar en Barcelona y Alicante y en las

que esta Escuela murciana fue elegida para formar parte del Comité Ejecutivo. Se informa también acerca de la colaboración de este Centro Universitario con el Comité Español de Bienestar Social.

Entre los temas pendientes destacó el Sr. Director los aspectos relativos a la consolidación académica o de plazas de profesorado por la Escuela, poniendo de manifestó la necesidad de que los distintos Departamentos Universitarios implicados tomen conciencia de su responsabilidad en la creación de plazas docentes en esta Escuela de Trabajo Social. Destacó igualmente las gestiones realizadas por el Equipo Directivo de la Escuela ante el Vicerrectorado de Profesorado y Docencia en orden a la creación y urgente convocatoria de las plazas correspondientes.

En cuanto a la carencia de infraestructura señaló el Sr. Director la necesidad de conseguir una ubicación definitiva para el Centro y la ampliación de la plantilla del personal de administración y servicios. De igual manera dio cumplida información sobre las peticiones realizadas de espacio y equipamiento, así como de los retos que en orden a su mejor funcionamiento Debe afrontar esta Escuela Universitaria en el futuro.

De modo particular referenció el Sr. Director las peticiones de ampliación de plantilla de un nuevo ordenanza y un nuevo auxiliar de biblioteca, informando asimismo de la convocatoria actualmente en curso de las plazas de jefe de secretaria auxiliar de secretaria, jefe de biblioteca y secretario/a de dirección.

Asimismo, se dio cuenta del resultado contenido en los anexos en este punto de orden del día, relativos a las calificaciones por asignaturas del curso 91/92 en las distintas convocatorias y al resumen de alumnos de la Escuela para el curso 92/93.

Punto 4. Creación de Comisiones y elección de sus miembros.

El señor Secretario del Centro informa acerca de la propuesta de creación de las comisiones de reglamento, prácticas convalidaciones y biblioteca, así como una mención expresa y detalladas de la composición y funciones de la Comisión Permanente de la Junta de Centro en los términos previstos en el

Reglamento provisional de este órgano de gobierno de la Escuela de Trabajo Social. Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad y se procede a la elección de sus miembros. Se aprueba que en la composición de las comisiones se encuentren representados el equipo directivo y los distintos estamentos de la Junta de Gobierno. Efectuadas las elecciones correspondientes se constituyeron las siguientes comisiones formadas por los miembros de la Junta que a continuación se indican:

I.- Comisión de reglamento

Coordinador. Pedro Madrigal de Torres, Secretaria del Centro.

Vocales:

- José Fulgencio Angosto Saez, y Antonio Moreno García. En representación del profesorado
- Juan Manuel García Díaz y Juan Antonio Martínez Martínez, en representación de los alumnos
- José María Sánchez Planes, en representación del P.A.S.

II.- Comisión de Prácticas

Coordinadora: D^a M^a Paz García-Longoria, Coordinadora de prácticas del Centro

Vocales:

- D^{ña}. Cecilia Ruiz Esteban y Miguel Mellado Carrillo, en representación del profesorado
- D^a Eva Campuzano de Paco y D. Juan Antonio Martínez Martínez, en representación de los alumnos
- D. José María Sánchez Planes en representación del P.A.S.

III.- Comisión de Convalidaciones

Coordinador: D. Conrado Navalón Vila, Subdirector de Régimen Académico.

Vocales:

- D. Angel Montes del Castillo y Fulgencio Marín Martínez, en representación del profesorado

- Ruth Sánchez Pérez y Blay Ríos Martínez en representación de los alumnos.
- José María Sánchez Planes en representación del P.A.S.

IV.- Comisión de biblioteca.

Coordinador: Pedro Sánchez Vera, Director del Centro

Vocales:

- D. Angel Montes del Castillo y D. Juan José Gascón Cánovas en representación del profesorado
- D. Manuel Madrid García y María José Fernández-Marcote Sánchez en representación de los alumnos.
- D^a Josefa Llinares Beneito en representación del P.A.S.

V.- Comisión Permanente de la Junta de Centro.

Presidente: D. Pedro Sánchez, Director de la Escuela

Miembros:

- D. Conrado Navalón Vila y D^a M^a Paz García-Longoria y Serrano, Subdirectores del Centro
- D. Pedro Madrigal de Torres, Secretario del Centro
- D. Angel Montes del Castillo y D. Fulgencio Angosto Saez, en representación de Departamentos.
- D. Angel Garrorena Morales, D. Angel González Fernández y D. Miguel López Bachero en representación del Profesorado de los Cuerpos Docentes.
- D^a María José Martínez Martínez en representación del Profesorado no perteneciente a los Cuerpos Docentes.
- D. Antonio Moreno García en representación de investigadores y ayudantes
- D. José María Sánchez Planes, en representación del P.A.S.
- D. Santiago Fernández Guillamón, D^a María del Mar Soriano Hernández, D. Blay Ríos Martínez, D^a Ruth Sánchez Pérez y D^a María Dolores Martínez García, en representación de los alumnos

Punto 5. Comisión de Prácticas de Trabajo Social

Por la Sra. Subdirectora de Prácticas se informa sobre la composición y funciones de la Comisión de Prácticas de Trabajo Social y sobre el proceso seguido para su constitución y funcionamiento, dando cuenta minuciosa de las reuniones y propuestas formuladas por la representación de las instituciones, y acompañando para su incorporación a este punto del orden del día la documentación correspondiente.

Por el Sr. Director se informa acerca de la coordinación para la ejecución de prácticas de Trabajo Social con el Colegio de Diplomados en Trabajo Social, la Comunidad Autónoma, el INSERSO, el Ayuntamiento de Murcia y la Federación Española de Municipios y Provincias, con especial referencia al procedimiento a seguir para la firma de preceptivos convenios. A propuesta de la Sra. Subdirectora se aprueba unánimemente delegar en la comisión de prácticas para el diseño y elaboración del Plan de Conciertos institucionales para la impartición de la asignatura de prácticas de Trabajo Social del próximo curso 1993/94.

Punto 6. Calendario de exámenes.

El Sr. Navalón Vila, Subdirector de régimen académico relata el procedimiento seguido para la elaboración del calendario de exámenes globales y parciales, así como de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Universidad de Murcia sobre formas, modalidades y plazos de la convocatoria de exámenes y de la aprobación del calendario correspondiente por las Juntas de los Centros. Conforme a lo establecido por la Junta de Gobierno de la Universidad se aprueba el plazo en que podrán tener lugar los exámenes finales y la entrega de las preceptivas actas de calificaciones:

- Convocatoria de Junio: Del 1 de Junio al 10 de Julio
- Convocatoria de Septiembre: del 1 al 25 de septiembre
- Convocatoria de Diciembre: del 1 al 23 de diciembre

Continúa el Sr. Director su explicación de los criterios utilizados para la

elaboración del calendario de exámenes haciendo mención de los siguientes: en primer lugar evitar la coincidencia de exámenes de primer y segundo curso en las mismas fechas, así como procurar abarcar al máximo el período legalmente establecido para el desarrollo de dichas pruebas. En segundo lugar, para primer curso se han utilizado una distribución de los exámenes similar a la del curso anterior y para segundo se ha procurado separar cinco días la celebración de exámenes en la convocatoria de junio y tres días en la de septiembre, intercalando las asignaturas optativas entre las obligatorias. A propuesta del Sr. Director del Centro se aprueba la delegación en la Comisión Permanente de la Junta de la aprobación del calendario de exámenes parciales y de los finales correspondientes a las asignaturas cuatrimestrales, previa consulta y consenso con los profesores interesados, así como de la aprobación del calendario de exámenes de segundo curso.

Se aprueba asimismo el calendario de exámenes correspondiente al primer curso con una variación en cuanto a la asignatura de sociología en las convocatorias de junio y septiembre. Igualmente se aprueba que la celebración de exámenes parciales tenga lugar en sábados para no interrumpir el desarrollo del programa docente de las asignaturas de la Escuela.

Por el Sr. Director se hace un llamamiento a la moderación en el número de exámenes parciales que se vayan a realizar en primer curso y especialmente en segundo curso a la vista del elevado número de asignaturas que incluye el presente plan de estudios.

Por el Sr. Montes del Castillo se hizo especial hincapié en la conveniencia de no realizar exámenes parciales en atención a las graves disfunciones y perturbaciones que supone para la docencia en este Centro, como pudo advertirse el pasado curso.

Por D. Santiago Fernández, en representación de los alumnos se puso

de manifiesto la necesidad de la realización de exámenes parciales a la vista del apretado curriculum contenido en el plan de estudios y de los numerosos trabajos y demás actividades prácticas desarrolladas en las distintas asignaturas de la carrera, que a su juicio deberían reducirse en lo posible.

Finalizado el debate sobre la celebración de los exámenes parciales de febrero y sus consecuencias y a propuesta del Subdirector de Régimen Académico se acuerda delegar en la Comisión Permanente de la Junta su aprobación y el calendario de realización, en los términos a que anteriormente se ha hecho referencia.

Punto 7. Informe económico.

Por el Sr. Secretario primero y el Sr. Director después se informa sobre el contenido y ejecución del presupuesto del Centro para 1992, aprobándose por unanimidad los gastos correspondientes a los distintos conceptos, conforme al documento acompañado en el orden del día.

Punto 8. Informe sobre curso y seminarios solicitados.

Por la Sra. Subdirectora de Prácticas se da cuenta de los cursos de extensión universitaria solicitados para el presente año académico y pendientes de aprobación en el Vicerrectorado correspondiente, se informa asimismo del contenido de los citados cursos (Políticas Públicas, Juventud Española y Gerontología Social) así como del curso de Subdesarrollo y Trabajo Social a celebrar el próximo mes de febrero, aprobándose unánimemente las citadas propuestas.

Punto 9. Libro del alumno.

El Sr. Subdirector de Ordenación académica informa del proceso seguido en la elaboración del libro del alumno y de la participación de todos los grupos interesados, significando su amplio contenido y su recepción y difusión en el más breve plazo posible, al tiempo que hace público el agradecimiento de la Escuela al editor responsable de la guía Sr. Marín de Expo-Libro Murcia.

Punto 10. Informe de la Biblioteca

El Sr. Director da cuenta de la memoria del año 92 de la Escuela Universitaria de Trabajo Social elaborada por la Jefa de Biblioteca Dña. Josefa Llinares. Informa asimismo del catalogo de biblioteca y formula una invitación general para la participación en la consolidación y especialización de la biblioteca del Centro. La Junta aprueba por unanimidad la delegación en la Comisión de Biblioteca de la aprobación del procedimiento para la adquisición y control de libros y publicaciones periódicas.

Punto. 11. Asuntos de trámite

A propuesta del Equipo Directivo la Junta de Centro adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la adhesión de la Escuela del Comité Español de Bienestar Social (CEBS) y, en su caso la aceptación de la Secretaria del Comité en la Región de Murcia con sede en el Centro.
- 2.- Se aprueba la adhesión de la Escuela a la Asociación Española y Europea de Escuelas de Trabajo Social.
- 3.- Se aprueba la adhesión de la Escuela a la Plataforma de Organizaciones no Gubernamentales de Apoyo a los Inmigrantes.
- 4.- Se aprueba solicitar a las autoridades académicas competentes que se continúe y profundice en la divulgación de la información en la línea emprendida en años anteriores, reservando en las convocatorias de

acceso a las Escuelas y Grupos del P.A.S. tanto funcionario como laboral, un número suficiente de plazas para el turno de minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales que facilite la integración real de este colectivo consagrado en nuestra Constitución y en la ley de Integración Social de los minusválidos.

Se informa por el Sr. Director acerca de un proyecto de intercambio ERASMUS con las Universidades de Burdeos y Toulouse.

Punto 12. Ruegos y Preguntas

Por Dña. Eva Campuzano, representante de alumnos, se recaba información acerca del estado y trámite en que se encuentra las solicitudes de convalidaciones. Contesta el Subdirector de Ordenación Académica informando que todos los expedientes han sido resueltos y se encuentra en trámite de notificación. Sin perjuicio de ello se han cursado instrucciones a la Secretaría del Centro para que notifique incluso de forma verbal dichas resoluciones a los interesados con la mayor urgencia.

Por Don Blay Ríos se solicita su sustitución como miembro de la Comisión de Evaluación del Profesorado en representación de los alumnos del Centro. Contesta el Secretario de la Escuela señalando que tan pronto se reciba notificación sobre la designación de su sustituto se dará traslado al Vicerrectorado correspondiente.

También por Don Blay Ríos se ponen de manifiesto los problemas existentes para el préstamo de libros de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas. Responde el Sr. Director informando que se cursará un escrito al Sr. Decano de dicha Facultad para la resolución de dichos problemas.

Por Dña. Josefa Martínez se solicita información acerca de la futura ubicación de la Escuela de Trabajo Social. Contesta el Sr. Director informando ampliamente sobre los proyectos existentes y el estado en que se encuentran de acuerdo con las actuales disponibilidades presupuestarias. Don Juan Antonio Martínez, delegado de 2º curso expresa su preocupación acerca de la necesidad y urgencia en dotar, a la Escuela de un Centro propio. Igualmente solicita información acerca de la próxima convocatoria de la Comisión de Prácticas. Responde Dña. M^a Paz García-Longoria, coordinadora de la comisión, que la reunión constitutiva de la misma tendrá lugar dentro de los próximos 15 días avisándose a sus miembros con antelación suficiente del día lugar y hora de dicha reunión.

Expresa también D. Juan Antonio Martínez su preocupación por el reciclado del papel de la Escuela. El Sr. Director le informa que desde la entrada en funcionamiento de este Centro se han adoptado todas las medidas necesarias para el adecuado reciclaje del papel utilizado en este Centro.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20,30 horas del día al principio indicado se levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fé.